

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo ejercicio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que su sentencia, es las cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 658 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 668 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Defensa.

9255

ARGÜELLES ALVAREZ, José (a) Sorlo, natural de Pola de Lena, hijo de Alejandro y Elvira, casado, cantero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pola de Lena; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Labiana.

8671

9256

ARISTONES, Manuel; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

8681

9257

ARMAZABAL AGUIRRE, José; hijo de Francisco y Josefa, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, soltero, escribiente, de veintitrés años, estatura 1,679 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Federico Calvet Ray, residente en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Calvet.

JG—4322

9258

ARTIAGA HERRERO, Basilio; hijo de Juan Pedro y Dorotas, natural de Aragnones, provincia de Segovia, soltero, del comercio, de treinta y cinco años, de estatura alta, ojos negros, rostro color moreno; domiciliado últimamente en la calle Sol, número 17, de Sevilla; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito calle del Almirante Apodaca, número 2.

8676

9259

ARRABAS MARTIN, Tomás; hijo de Anselmo y Dámasa, natural de Santa Cruz de la Saluda, provincia de Burgos, de veintitrés años, soltero, molinero; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Fausto Cañavate Saude, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sidi-Hamet (Melilla), á

16 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Cañavate.

JG—4340

9260

Autor ó autores desconocidos, del contrabando de 48 kilos 600 gramos de tabaco, encontrado por fuerzas del Ejército en el sitio denominado El Espino, el día 5 de Diciembre de 1910; procesados por el delito de contrabando; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.), don José Nogueroel Quevedo, sito en la calle de Jádenes, número 20.—Ceuta, 18 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Nogueroel.

JG—4324

9261

Autor ó autores desconocidos, del contrabando de 100 kilos 800 gramos de tabaco, encontrado por fuerzas del Ejército, en el sitio denominado Muelle de la Punta, el día 26 de Diciembre de 1910; procesados por el delito de contrabando de tabaco; comparecerán ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.), D. José Nogueroel Quevedo, sito en la calle de Jádenes, número 20.—Ceuta, 18 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Nogueroel.

JG—4325

9262

Autor ó autores desconocidos, del contrabando de seis kilos 750 gramos de tabaco, encontrado por fuerzas del Carabineros, en la Plaza de África, de esta ciudad, el día 2 de Junio de 1911; procesados por el delito de contrabando de tabaco; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.), D. José Nogueroel Quevedo, sito en la calle de Jádenes, número 20. Ceuta, 18 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Nogueroel.

JG—4326

9263

BERNADES GALÁN, Angel; hijo de José y Teresa, natural de Lasa, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, soltero, labrador; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Fausto Cañavate Saude, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Sidi-Hamet (Melilla), 16 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Cañavate.

JG—4341

9264

CALERO ANAYA, José Nemesio; natural de Dos Torres (Córdoba), de estado casado, profesión cesante, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Trinidad; domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, número 1, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para notificarle un auto de prisión dictado por la Superioridad y llevar á efecto la misma en la Cárcel de esta Corte.

8669

9265

CAMPAÑA GRAELLS, Juan; natural de Sabadell, provincia de Barcelona, Ayuntamiento de Sabadell, de estado soltero, profesión jardinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el

el segundo Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, D. José Llinás Les, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Llinás.

JG—4334

9266

CASANOVA DOS FUENTES, Antonio; natural de Lisboa, de estado soltero, profesión ambulante, de veintiseis años, hijo de Juan y María, vecino de Madrid, paseo Imperial, 24, bajo, junto al puente de Toledo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo y tentativa del mismo delito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8645

9267

CASTELL SERRA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Pedro y Teresa, vecino de Barcelona, calle del Esta, número 22, segundo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo y tentativa del mismo delito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8644

9268

CONDE MARTIN, Enrique; hijo de Enrique y María, natural de la Habana, soltero, camsero, de veintiseis años de edad, vecino de Madrid; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, contados desde la última inserción en la GACETA DE MADRID *ó Boletín Oficial* de esta provincia, á constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8626

9269

CORNAGO MARCO, Aurelio, conocido por el *Musco de Zaragoza*; de veintiocho á veintiocho años, le falta la primera falange del dedo anular de una de las manos, que se cree es la izquierda; estatura 1,600 metros, más bien delgado, pelo de viruela, visto gorra de visera, americana de pelo negro, pantalón de pana clara, descolorida por haberse lavado, y alpargatas; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Acoz (Navarra).

8659

9270

COSTA GARCIA, Manuel; natural de Cádiz, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de José y Felipa; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de dicha ciudad, para la celebración del juicio oral.

8651

9271

CRESPO BIEDMA, Mariano (a) Mora; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de que extinga la pena que le ha sido impuesta en el sumario que se le instruyó por el delito de robo.

8647

9272

DOMENECH SANCHEZ, José Antonio; de veintidós años, hijo de Indalecio y Leonor, soltero, minero, natural y vecino de Lluvi (Almería), con residencia en la Carolina, calle de Olavide, número 24; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, en término de diez días, á fin de constituirse en prisión.

8645

9275

EGEA, Juan; cuyo segundo apellido se ignora, de estado casado, profesión jornalero, de unos cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Alumbres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cartagena. 8619

9274

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Manuel; de dieciocho años de edad; domiciliado en Coruña, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de Coruña, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión en sumario sobre estafa. 8621

9273

FREIRE DON, Juan Antonio; de treinta y un años, hijo de Antonio y Francisca, natural de Betanzos, vecino de la Habana, soltero, barbero y sin instrucción; procesado en causa sobre falsedad e infracción de la ley de Emigración; comparecerá ante el Juzgado de Coruña, en el plazo de ocho días. 8666

9270

GALART XIPELL, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aprendiz, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle Poniente, número 21, piso primero, puerta segunda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta ciudad. 8663

9277

GARCIA TORRES, Antonio Guernsindo; de veinticuatro años, hijo de Antonio y Primitiva, soltero, albañil, natural y vecino de Azuaga (Badajoz); domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible, calle Espartero; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Baza, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión. 8614

9276

GASTORI ANDREU, José; cuñado del Manco de Zaragoza, de unos veintidós años, de estatura más baja de 1,600 metros, delgado, moreno, que vestía boina con bastante vuelo, americana de panilla lisa color café, alpargatas azules y calcetines con rayas blancas; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aoiz (Navarra). 8660

9279

GUERRERO, José; hijo de padre desconocido y de Josefa, natural de Jerez. Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sin que consten más señas personales; domiciliado últimamente en Jerez, provincia de Cádiz; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Salvador Lambea López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 11 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Salvador Lambea. JG—4332

9280

HERRERO DURÁN, José; residente indistintivamente en Bilbao y Vitoria, casado con D.<sup>a</sup> Paula Gamarra y Ortiz de Zárate; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción permanente de causas, de Granada, sito en el Gobierno Militar de

la misma, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta citación, y en el caso de causarle perjuicio ó dificultad dicha comparencia, podrá en sustitución de ella dar aviso por escrito a este mismo Juzgado, de su residencia actual, al objeto de recibirle declaración en expediente que se sigue al Teniente de Carabineros, de la Comandancia de esta provincia, D. Máximo Mata Peñalva, por la falta grave comprendida en el caso 4.<sup>o</sup> del artículo 334 del Código de Justicia Militar.—Granada, 17 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Díaz. JG—4330

9281

LAGUNA ORTEGA, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez, Granada, 19 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz. JG—4329

9282

LOPEZ GOMEZ, Alfonso; natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), de estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de veintidós años de edad; cuyo último domicilio es Canillas (Madrid); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, don Mariano Verdiguier Pinedo; domiciliado en Barcelona, cuartel de Jaime I, a responder a los cargos que resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Dado en Barcelona, a 21 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—4320

9283

LOPEZ LUMPION, Eduardo; de diecinueve años; domiciliado últimamente en Granada, calle de San Juan de los Reyes, número 4; procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 69 de 1911, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 8611

9284

LOPEZ ORENES, Mariano; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en La Unión en Perón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, a constituirse en prisión. 8668

9285

LLOP MAURI, Emilio; soldado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Carlos Coll Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Apostadero, para responder en expediente de prófugo, instruido al mismo.—Dado en Cartagena a 21 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Carlos Coll. JM—4328

9286

MAIZ ZUMETA, Juan; hijo de José y Antonia, natural de Uzurbil, Ayunta-

miento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,611 metros, sin otras señas particulares conocidas; domiciliado últimamente en Alza (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Antonio Ballester Ronda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Ballester. JG—4321

9287

MARIN, José; cuyo segundo apellido se ignora, hijo de José, de diecisiete años de edad; a su padre lo entienden por José el Aguador, que habita en Murcia, calle de San Isidro; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena. 8618

9288

MARTINEZ REQUENA, Antonio; hijo de Isabel y de Joaquín, natural de Sabras, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, de estatura 1,620 metros; avocinado últimamente en su pueblo, a quien se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Manuel Jiménez, cuyo Juzgado sita en el Cuartel del Rebello, a dar su descargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si en el citado plazo no lo efectúa, parándole el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Ceuta a 17 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Jiménez. JG—4327

9289

MARTINEZ RODRIGUEZ, Eloy; hijo de Juan y de Clara Fernalda, natural de Albox, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Pedro de Córdoba (Buenos Aires), y procesado por su falta de concentración a filas, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. C. número 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, de guarnición en Mahón (Baleares), D. Enrique Bendito Sivalo, que instruye el expediente; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 15 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Bendito. JG—4337

9290

MATA FERNÁNDEZ, Lorenzo; hijo de Juan y Margarita, natural de Almogía, partido judicial de Alora, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos azules, boca y nariz regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Almogía (Málaga); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, residente en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—4335

9291

**MATA DEL POZO SANTA MARÍA,** Juan; hijo de Mariano y de Venancia, natural de Berlanga, provincia de Avila, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta de concentración á filas, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Fulgencio López Darrey, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Mahón, 15 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fulgencio López. JG—4338

9292

**MINGUEZ GIL, José (a) Murciano;** hijo de José y de Carmen, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cartagena. 8617

9293

**MONTES MARTÍNEZ, Tomás;** hijo de Tomás y de María, natural de Lorca, provincia de Murcia; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Agadras; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, don Juan Ciriot Nieto.—Melilla, 13 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ciriot. JG—4336

9294

**MUÑOZ TORCUATO, Francisco;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y once meses de edad; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Amparo, números 12, 14 y 16, en causa por inutilidad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de los Daks, Factorías Militares, y á disposición del señor Juez, Oficial segundo de Administración Militar, D. Mauro Rodríguez Aller.—Mauro R. Aller. JG—4339

9295

**ONIEVA PATÁN, Pilar;** hija de Mariano y Josefa, natural de Sevilla, profesión costurera, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 8677

9296

**ORUÑA ESCAJEDO, Mateo;** natural de Carandía (Santander), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, hijo de Mateo y de Venancia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 8675

9297

**PADILLA DOMINGUEZ, Manuel;** natural de Almogía, de estado soltero, profesión pastor, de veinticinco años de edad, hijo de Bartolomé y Ana; domiciliado últimamente en Almogía; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 43 de

1911; apercibiéndole de que, de no verificarlo, se le declarará rebelde. 8612

9298

**PEREZ MEDINA, Salvador;** hijo de Fernando y de María, natural de Padul, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,572 milímetros; procesado por falta de incorporación á filas, al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Diego Alcalá Expósito, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Zelúan (Melilla), 19 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Alcalá. JG—4343

9299

**PEREZ RIVELA, José;** hijo de José y de Dolores, natural de Rianjo, Parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, vecindado en Rianjo, Juzgado de primera instancia del Padrón, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 6, D. Juan Rodríguez Macías, residente en Ceuta; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—4323

9300

**ROIG Y MAYAUS, Juan;** hijo de Juan y de Esperanza, natural de Formenteras, de estado soltero, marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Formentera, y á quien se le sigue expediente por prófago; comparecerá, en el término de tres meses, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Ibiza, 11 de Agosto de 1911.—José Hernández. JM—4381

9301

**ROMERO SERRANO, Eugenio,** conocido por Apolinar; domiciliado últimamente en Terrinches; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el 27 de Septiembre de 1911, al juicio oral de dicha causa. 8678

9302

**ROSILLO VAZQUEZ, Cristóbal,** y Manuel Lonzaen Vera; domiciliados últimamente en Los Barrios; procesados en causa número 235 de 1908; comparecerán, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de San Roque, con objeto de que extingan la pena que les ha sido impuesta. 8639

9303

**RUIZ BLESA, Baltasar;** natural de Puente Lumbreras, de estado soltero, de profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén. 8622

9304

**SANCHEZ CASAMITJANA, Pedro;** domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 8665

9305

**TORRES CAMPOS, Rafael;** de veintisiete años, soltero, de Alzaina, hijo de Andrés y María; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 8627

9306

Un tal José (a) *El Jerezano*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones y tentativa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8640

9307

Un tal José; natural de Madrid, de unos cincuenta años de edad, de color moreno, barba cerrada gris; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viana del Bollo, á ser indagada y constituido en prisión en virtud de dicha causa. 8681

9308

**VALDES, José;** vecino de la Pontiga, concejo de Grandas de Salime, partido judicial de Castropol; domiciliado últimamente en la Pontiga; procesado por delito de lesiones á Jesús Alonso Ferreira; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Oviedo, dentro de diez días, personándose. 8620

9309

**VIDAL VALLE, Jacinto;** natural y vecino de Perales (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Marcelino y de Teodora; domiciliado últimamente en el expresado pueblo de Perales; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión por orden de la Superioridad. 8667

9310

**VIGUES RUIZ, Juan;** hijo de Rafael é Isabel, natural de Junquera, partido judicial de Ronda, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Junquera (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, don Antonio Alcaide Montoro, residente en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4333

9311

**VILADRICH VILAGINO, Francisco;** hijo de Miguel y de Rosa, natural de Barrola, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, soltero, labrador; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Fausto Cañavate Sando, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sidi-Hamet (Melilla), 16 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Cañavate. JG—4342

Juzgados de primera instancia.

BAENA

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería cuyas señas al final se expresan, propio de Francisco Ruiz Cueros, vecino de Nueva Carteya, huérfano de la madrugada del 14 del actual de las inmediaciones de la huerta de San Pascual, de este término; y en caso de ser hallada, la pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaban su legítima adquisición.

Señas.

Un mulo negro, cerrado, con pelos blancos en el sitio del asterrojo, cara cana, horrada de las manos y con la marca.

Dado en Baena á 24 de Agosto de 1911. Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santana. JO—8632

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el día 3 de Octubre próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado la venta, en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, de la finca siguiente: La propiedad de la dehesa, destinada á pasto y labor, denominada Hoces de Sanabria, término de Guareña, de cabida de 129 fanegas, seis celemines y dos cuartillos, equivalentes á 83 hectáreas, 41 fanegas y 99 cuartillos, que linda por Norte, con el Río Guadiana y con la finca de Sanabria; por Oeste, con la dehesa de los Somos Cardenitas y Díaz y Ocho, de D.<sup>a</sup> Margarita Silierto, con la Dehesa de Peñalbarrojo, y Noroeste, con D.<sup>ca</sup> Marqués de la Viñuela; tasada en 129,540 pesetas.

Así lo tengo acordado por auto del día de ayer, dictado en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido en este Juzgado, á instancia del Procurador D. Narciso Viheta Moreno, en nombre y representación, hoy, de D.<sup>a</sup> María Teresa Gálvez Villalondo, Marquesa viuda de Mansueto, contra la vida y herederos de D. Alonso de la Encarnación Pacheco y Blanca, sobre otorgamiento de una escritura y remisión de cuentas; advirtiéndose que no han sido presentados los títulos de propiedad de dicha finca; pero han sido suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarse los que quisiera tomar parte en la subasta; que la referida finca fué adjudicada, al fallecimiento de D. Alfonso Pacheco y Lardo de Tejada á su madre D.<sup>a</sup> Margarita Lardo de Tejada y Jiménez, para pago de dotes; que dicha finca se halla gravada con varias hipotecas y anotaciones preventivas de embargo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado ó en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, el 10 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada; y que no se admitirán posturas que no cubran las descer-

ceras partes de la tasación, con la rebaja del 25 por 100.

Dado en Mérida á 25 de Agosto de 1911. Ricardo Sanz.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibarra. X—1788

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente requiritoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición, para así lo tengo acordado en la causa que sus ruego por el hecho de dichos sucesos á Domingo Mariano Núñez y Antonio Sánchez Perandrea, la noche del 4 del corriente, de la dehesa Valdeobrazos, término de Lobos.

Señas de las caballerías.

Una burra de cinco años, ruca clara, alzada mediana, decharada, con una señal arriba, en el medio del pescuezo, de un bozudo.

Una burra de once años, ruca, obscura, de azaña regular, de charada.

Una burra de un año, ruca, muy obscura, de charada.

Dado en Mérida á 25 de Agosto de 1911. Ricardo Sanz. JO—8636

PALMA—LONJA

D. Julio de Torres y Hisebe, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad.

Por el presente oficio hago saber: Que en el expediente promovido ante este Juzgado y Escritura del infrascrito Actuario, por el Procurador D. Francisco Pora, en nombre de D.<sup>a</sup> Antonia Gomila Siquier, sobre declaración de herederos abintestato de D.<sup>a</sup> María Ana Ferrer y Gomila, si bien, natural y vecina que fué de la referida ciudad, fallecida el día 7 de Diciembre de 1907 en esta ciudad, ha siendo acordado en procedimiento de ayer expedir el presente oficio por el que se anuncia la muerte sin testar de la referida D.<sup>a</sup> María Ana Ferrer y Gomila, y que solicitan ser declarados herederos legales de la misma en partes iguales su madre D.<sup>a</sup> Antonia Gomila Siquier y el hermano de dicho viudo de aquella D. Pedro José Ferrer y Gomila.

En su consecuencia, e informo se dispone en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la presunta doña María Ana Ferrer y Gomila, al que solicitan y pretenden tener su madre D.<sup>a</sup> Antonia Gomila y Siquier y su hermano D. Pedro José Ferrer y Gomila, para que comparezcan ante este Juzgado á declarar, dentro del término de treinta días, previniéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma, 11 de Agosto de 1911.—Julio de Torres.—Ante mí, Guillermo Vidal. X—1789

SANLUCAR LA MAYOR

Para que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial se proceda á la busca de un burro de ocho años, pelo canoso, de buena alzada, entero, con el rabo pala-

do, sin hierro. Otro de tres años, pelo cano, de buena alzada, sin hierro y otro burro, negro, de cinco años, alzada mediana, entero y sin hierro; poniéndolos á disposición del Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditan su legítima procedencia, cuyas caballerías fueron hurtadas en el término del Castillo de las Guardas el día once del actual como de la propiedad de Pedro Vázquez Cupe y Antonia Sánchez Fernández.

Sanlúcar la Mayor, 25 de Agosto de 1911. JO—8635

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Jefe de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, en procedimiento judicial sumario, seguido á instancias de D.<sup>a</sup> Manuela Ferrer de Cuadra, por su propio derecho y como madre y legal representante de los menores D.<sup>a</sup> María de la Esperanza, D.<sup>a</sup> María de Gracia, D.<sup>a</sup> María Manuela, D.<sup>a</sup> Francisca, D. Manuel, D.<sup>a</sup> María Antonia y doña María del Pilar Aponte y Ferrer, y de sus hijos mayores de edad D.<sup>a</sup> María del Carmen, D.<sup>a</sup> María Teresa y D. Servando Aponte y Ferrer, contra la sociedad anónima de seguros La Previsión Andaluza, se ha mandado anunciar por segunda vez la venta en pública licitación de la casa en esta ciudad, calle Albarada, números 32 antiguo, 8 moderno, 21 novísimo y 19 actual, con una cuantía para de agua de pie en propiedad y lindante por la derecha de su entrada, con la casa número 17 de la calle Méndez Núñez, antes Naranjo; por la izquierda, con la del número 17 de la calle Albarada, y por la espalda con la que lleva el número 19 de la referida calle Méndez Núñez, habiéndose señalado para que tenga lugar el día 23 del próximo mes de Septiembre, á las nueve de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, calle Abarrante Apudaca, número 4, bajo el tipo de 90.000 pesetas, ó sea el 75 por 100 de lo de 120.000 pesetas, estipuladas por los interesados en la escritura de hipoteca, y que sirvió de tipo para la primera subasta, y de las condiciones siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Servirá de tipo el de 90.000 pesetas, ó sea el 75 por 100 de la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca no admitiéndose postura inferior á dicha suma;
- 2.<sup>o</sup> Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 1.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria quedan de manifiesto en la Escritura, para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación;
- 3.<sup>o</sup> Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, ó sea 9.000 pesetas, las que se devolverán á sus dueños acto continuo de celebrado el remate, á excepción de la del mejor postor, que se reservará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Y para su publicación, se expide el presente en Sevilla á 23 de Agosto de 1911.—El Secretario, Licenciado Al. de San Miguel.—V.<sup>o</sup> D.<sup>ca</sup> El Jefe de primera instancia, Marín Jordán. X—1787